



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190031700	Fuero Sindical	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Jairo Manuel Eljach Ospina	10/02/2022	Auto Fija Fecha - 1.Fijar La Hora De Las 09:30 A.M. Del Jueves 10 De Marzo De 2022 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Única De Fuero, De Contestación De Demanda, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Del Proceso, Fijación Del Litigio Y Fallo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



					Consagrada En El Artículo 114 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001.
08001310501220190030300	Ordinario	Arlinthon Rafael Villareal Quintero	Solucion Y Desarrollo Empresarial De La Costa	10/02/2022	Auto Fija Fecha
08001310501220190034100	Ordinario	Jose Antonio Santander Julio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Corráselo Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada A La Parte Demandante De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (5) Días
Para Que Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Se Funda. Tercero:
Fíjese La Hora De Las
02:30 Pm, Del Día Martes
08 De Marzo De 2022,
Para Llevar A Cabo De
Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del Cpt Y De La
Ss, Y De Ser Posible La
Audiencia Del Artículo 80
Del Cpt Y De La Ss, La
Cual Se Realizará A Través
De La Plataforma Microsoft

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocuarto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderada Sustituta De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones A La Dra. Kersty Julieth Salas Rivera, Identificada Con C. De C. No. 1140872494, Y Tarjeta Profesional No. 292310 Del C. S. De La J., En Los Términos Del Poder

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



					Conferido.
08001310501220160028800	Ordinario	Jose Manuel Charris Sierra	Palmeras De La Costa S.A, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220160035100	Ordinario	Jose Miguel Gravini Del Hoz Y Otro	Colfondos	10/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220200017600	Ordinario	Margarita Rosa Torres Segrera	Colegio Marymount Cormary	10/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Corporacion Marymount Cormary (Nit 890.111.793-8), Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Corrásese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada A La Parte

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (5) Días
Para Que Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Se Funda. Tercero:
Fíjese La Hora De Las
02:30 Pm, Del Día
Miércoles 02 De Marzo De
2022, Para Llevar A Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del Cpt Y De La
Ss, Y De Ser Posible La
Audiencia Del Artículo 80
Del Cpt Y De La Ss, La
Cual Se Realizará A Través

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



				Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocuarto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso, Como Apoderado De La Demandada, Al Dr. Neguib Fernando Abisambra Pinilla, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 19.403.294 De Bogotá, Portador De La Tarjeta Profesional No. 23.632 Del C.S.J., En Los Términos Del Poder Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

96c4d053-245c-4687-9c45-9caa6ea59932